

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN INTEGRAL EN EL CENTRO GERONTOLÓGICO RESIDENCIAL TEMPORAL Y PERMANENTE
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Este trámite está orientado a personas naturales ecuatorianas o extranjeras, personas adultas mayores en situación de mendicidad, indigencia y abandono que se encuentran en el Distrito Metropolitano de Quito.
¿A quién está dirigido?	Este trámite está orientado a personas naturales ecuatorianas o extranjeras, personas adultas mayores a partir de 65 años en situación de mendicidad, indigencia y abandono que se encuentren en Distrito Metropolitano de Quito. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Atención especializada a personas adultas mayores en modalidad de acogida, atención y cuidado temporal y permanente.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Información general para la identificación del usuario/a.
¿Cómo hago el trámite?	Enviar un oficio o correo electrónico, dirigido al Centro Gerontológico Residencial (residencia.adultomayor@quito.gob.ec), explicando la situación de la persona adulta mayor. NOTA: Incluir la dirección donde se encuentra y los datos de contacto de quien solicita el servicio. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Telefónico.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar: Residencia de Atención Integral al Adulto Mayor - Av. Jaime Roldós Aguilera N4-201 y Av. Pichincha, Conocoto.

Horario: Lunes a Domingo de 07h00 a 16h30.

Email:

cad.adultomayor@quito.gob.ec

residencia.adultomayor@quito.gob.ec

Página web:

<https://www.patronato.quito.gob.ec/contactanos/>

Base Legal

- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. VARIOS.
- [Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores..](#) Art. 40.
- [Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores..](#) Art. 89.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios ciudadanos

Correo Electrónico: infopatronato@quito.gob.ec

Teléfono: 1800 288 523 - 022 283915- 022 283916 - 022 349432

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	115
2025	11	0	105
2025	10	0	103
2025	09	0	103
2025	08	0	105
2025	07	0	105
2025	06	0	106
2025	05	0	106
2025	04	0	106
2025	03	0	114
2025	02	0	113
2025	01	0	110
2024	12	0	109
2024	11	0	102
2024	10	0	101
2024	09	0	107
2024	08	0	109
2024	07	0	121